



## El día 1 de julio la Guardia Civil inicia en Asturias una campaña de control de embarcaciones deportivas.

- Los Patrulleros de la Guardia Civil del Mar y las Patrullas de Puertos y Costas serán los encargados de realizar los controles.
- Previamente se desarrollará una campaña informativa dirigida a todos los usuarios a través de los Clubs Náuticos y otras entidades y asociaciones vinculadas con la náutica deportiva.

18 de Junio de 2018. El próximo día 1 de julio, y al igual que en años anteriores, la Guardia Civil pondrá en marcha una campaña estival de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo que se mantendrá en vigor hasta el 15 de septiembre.

Con el objetivo de contribuir a mantener y mejorar la seguridad en las actividades náutico-deportivas, la campaña se materializa en dos fases: en la primera, de carácter informativo, se comunicará a los usuarios sobre la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de inspecciones, seguros, titulaciones, etc.

A partir del 1 de julio dará comienzo la segunda fase, iniciándose la campaña de control e inspección propiamente dicha que se mantendrá activa hasta el 15 de septiembre.

Las unidades marítimas y terrestres de la Guardia Civil comprobarán la documentación y equipo de seguridad a bordo, principalmente los Certificados de Navegabilidad, el justificante de pago del seguro obligatorio en vigor y las titulaciones náuticas. Se verificarán igualmente los chalecos salvavidas, las bengalas y otros elementos de seguridad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org](mailto:o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org)



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OPC COMANDANCIA DE GIJÓN

# Nota de prensa

Las motos náuticas serán también inspeccionadas y se verificará que cumplen con la normativa que les es de aplicación, especialmente en lo referente a zonas de navegación, distancias de seguridad y velocidad.

La Guardia Civil solicita la colaboración de todos los usuarios, quienes a su vez podrán consultar a los agentes cuantas dudas se les planteen.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

**CORREO ELECTRÓNICO**

[o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org](mailto:o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org)



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00